

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)** fue de 1,430,231.0 miles de pesos, cifra mayor en 1.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gasto de Corriente -1.0% y mayor en el Gasto de Inversión 1,680.6%.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente pagado** observó una variación de -1.0%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 4.7% respecto al presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, los cuales se explican de la siguiente manera:
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23, en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, por la reducción del 10.0% en las partidas 12101 “Honorarios”, 12201 “Sueldos base para el personal eventual” de conformidad a los oficios 307-A.-0022 y 307-A.-0264 de fechas 09 de enero y 06 de febrero de 2015, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, que contienen las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2015.
 - Ampliación líquida para la creación de 1245 horas autorizadas, de conformidad con el oficio 307-A.-2931 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, para un mejor cumplimiento de objetivos.
 - Ampliación líquida para la creación de 2164 horas autorizadas, de conformidad con el oficio 307-A.-3499 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, para un mejor cumplimiento de objetivos.
 - Ampliación líquida para cubrir el costo de la actualización de la prestación denominada Compensación por Desarrollo y Capacitación (CODECA).
 - Ampliación líquida para cubrir el incremento salarial para el personal docente, administrativo, técnico y manual de base y confianza.
 - Ampliación líquida para cubrir el incremento salarial a las prestaciones socioeconómicas aplicables al personal administrativo, técnico y manual.
 - Ampliación para atender diversas presiones de gasto del capítulo 1000 Servicios Personales, de conformidad con los oficios 315-A.-03261 y 307-A.-4145, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, para un mejor cumplimiento de objetivos.
 - ♦ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 32.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio de 157.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:

- Este rubro se incrementó en 8,903.8 miles de pesos, que corresponden a traspasos compensados y por medidas de control instrumentadas por la SHCP, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
- En *Servicios Generales* se registró un menor gasto de 38.2%, respecto del presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Este rubro se redujo en 100,662.7 miles de pesos, que corresponden a traspasos compensados y por medidas de control instrumentadas por la SHCP, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario y a traspasos compensados a Otros de Corriente para cubrir presiones de gasto en oficinas nacionales principalmente para cubrir el costo de las Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente, entre otras.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** se presentó un presupuesto pagado al 100%.
- ♦ En el rubro de **Otros de Corriente**, se presenta un mayor ejercicio presupuestario en 26,546.1 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Se ampliaron los recursos para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos, otros gastos por responsabilidades y gastos por servicios de traslado de alumnos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 29,170.1 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ♦ En **Inversión Física** se registró un presupuesto pagado por un importe de 31,015.6 miles de pesos, igual al presupuesto modificado, por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, los cuales se explican de la siguiente manera:
 - Ampliación líquida para cubrir los programas de inversión del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM), financiado parcialmente con recursos del préstamo 3136/OC-ME suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior.
 - Reducción presupuestal tramitada y autorizada directamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos de control presupuestario al PROFORHCOM, lo cual generó que el presupuesto pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de 20,658.9 miles de pesos sea igual al presupuesto modificado.
 - Economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
 - ♦ En lo correspondiente a **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
 - ♦ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 el CONALEP aplicó su presupuesto pagado a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. El primero comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo comprende la **función** Educación.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.4% del ejercicio presupuestario pagado, y presentó un decremento de 45.9%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Esta función se desagrega y atiende a un programa presupuestario: O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.6% del ejercicio del presupuesto y registró un incremento del 1.3%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función se desagrega y atiende a seis programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo, E008 Prestación de servicios de educación técnica, S243 Programa Nacional de Becas, E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM), P001 Diseño y aplicación de la política educativa y U079 Programa de Expansión de la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Superior.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en 2015:

Contrataciones por Honorarios Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Pesos)			
UA	Descripción	Total de contratos	Presupuesto pagado
	Total	2,585	303,990,799.60

Nota: El monto reportado incluye al personal docente con cargo a la partida 12201, 2,565 docentes por un monto de 299,352,248.7 pesos.

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Personal de mando			200,450,679.6		
Mando (del grupo JA o sus equivalentes)					
Director General	1,935,116.4	1,935,116.4	2,645,266.5		
Mando (del grupo LB o sus equivalentes)					
Secretario	1,567,515.6	1,567,515.6	13,376,338.2		
Director Corporativo	1,567,515.6	1,567,515.6	5,011,716.4		
Titular de Unidad	1,567,515.6	1,567,515.6	7,517,574.6		
Mando (del grupo MC o sus equivalentes)					
Director de Área	1,144,255.2	1,144,255.2	26,764,172.0		
Representante	1,144,255.2	1,144,255.2	1,753,133.2		
Mando (del grupo NC o sus equivalentes)					
Coordinador	574,690.8	574,690.8	48,409,174.3		
Mando (del grupo NB o sus equivalentes)					
Director de Plantel	343,970.4	343,970.4	14,400,942.5		
Mando (del grupo OC o sus equivalentes)					
Subcoordinador	303,057.6	345,484.8	40,738,642.4		
Mando (del grupo OB o sus equivalentes)					
Jefe de Departamento	265,839.6	265,839.6	22,788,394.4		
Coordinador Ejecutivo	265,839.6	265,839.6	17,045,325.3		
Operativo			617,208,744.5		
Base	64,609.2	102,424.8	274,494,634.0		
Confianza	73,335.6	260,484.00	342,714,110.6		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.